



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CAUCA

EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CAUCA, NOTIFICA A LAS PARTES LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA DICTADA EN EL SIGUIENTE NEGOCIO:

EXPEDIENTE : 20110059900
ACCION : REPARACION DIRECTA
ACCIONANTE : WILMAR CAICEDO FONTAL Y OTRO
DEMANDADO : NACION. FISCALIA GENERAL DE LA NACION

MAGISTRADO PONENTE: CARMEN AMPARO PONCE DELGADO

FECHA SENTENCIA : ENERO 20 DE 2016

EL PRESENTE EDICTO SE FIJA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL, POR EL TERMINO DE TRES (3) DIAS, COMPRENDIDOS ENTRE LAS 8 A. M. DEL 26 DE ENERO DE 2016 HASTA LAS 5:00 P. M. DEL 28 DE ENERO DE 2016, HORA EN QUE SE DESFIJA.

La Oficial Mayor.

ANA TORRES SARRIA

ANA

